

POLITICA DE CALIDAD

ISPA

(V.1)



ISPA

Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

Código: PL-CAL				
	Elaboración	Revisión	Aprobación	Modificaciones respecto a la Versión anterior
V.1	Comisión de Calidad	Dirección ISPA/ FINBA	Consejo Rector	
	Fecha 27-12-20	Fecha 27-12-20	Fecha 28-12-20	

La política de calidad del ISPA está integrada en su Plan Estratégico y se enmarca en su misión, visión y valores.

Es responsabilidad de la Dirección proporcionar un modelo de calidad integral en el que se implique a todos los profesionales. Por ello, la Dirección Científica del ISPA y la Dirección de FINBA establecen su política de Calidad y Declaran su Compromiso y Directrices Generales en Materia de Calidad recogidas en los siguientes objetivos generales del ISPA:

- **Desarrollar una estructura organizativa** de áreas científicas, infraestructuras y plataformas comunes científico-tecnológicas de apoyo a la investigación que genere un entorno de trabajo compartido, dinámico y productivo para los grupos de investigación integrados en dichas áreas científicas.
- **Garantizar la calidad y buenas prácticas** de nuestra actividad de modo que satisfagan las necesidades de generación de conocimiento y soluciones para los problemas de salud y su potencial traslación a la práctica clínica y al tejido productivo, así como el cumplimiento de las obligaciones vigentes en materia de ética, confidencialidad y gestión de I+D+i.
- **Impulsar una política de estabilización y desempeño por objetivos** para todo el personal implicado en actividades de investigación e innovación del ISPA.
- **Implementar estrategias de planificación y seguimiento** de la actividad y formación en I+D+i.
- **Potenciar políticas de responsabilidad social de la actividad científica**, promoviendo una investigación e innovación responsables (RRI), así como la internacionalización de la I+D+i en todas las actividades del ISPA.
- **Promover la igualdad de género, accesibilidad y el reconocimiento individual** como ejes transversales en el desarrollo personal y profesional.
- **Promover la búsqueda constante de la satisfacción** de los profesionales y grupos de interés.
- **Proporcionar una gestión eficiente basada en procesos**, dirigida al aseguramiento del buen uso de los recursos y la mejora continua, estableciendo los mecanismos de detección y comunicación de incidencias, deficiencias y sugerencias por parte del personal de ISPA, y otros grupos de interés, así como procedimientos para su análisis, resolución y prevención.

- **Desarrollar estrategias de comunicación externa** para potenciar **la visibilidad y transparencia del Instituto** y fomentar la **transferencia de conocimiento** a la sociedad y la **participación ciudadana**.

Esta política será revisada anualmente por la Comisión de Calidad, la Dirección de ISPA y la Dirección de FINBA que, además, se comprometen a su difusión a todo el personal ISPA.



ISPA

Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias